Bogotá, D. C., **Agosto de 2025**

CUENTA DE COBRO No. 6

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

KATHERINE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PUERTO
C. C. No. 1.049.637.710

LA SUMA DE: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($10.221.174)**

POR CONCEPTO DE: **Ejecución del contrato de prestación de servicios especializados No. SS-CPS-044-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaria de Salud y Katherine Alejandra Rodríguez Puerto, cuyo objeto es:** ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA***

Del periodo correspondiente a: **JULIO DE 2025**

Consignar el valor de la presente en: **Banco ITAU, cuenta de ahorros No. 291258485**

Cordialmente,

C. C. No. 1.049.637.710
Celular No: 3167197211
Correo electrónico: krodriguez.bp@gmail.com

Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Código: AGFR-F-01

Versión: 8

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Fecha: 08/diciembre/2016

FECHA: DÍA 19 MES 01 AÑO 2026

Marque con una X para: 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o Razón Social del Tercero: DANE

Sigla: [illegible]

Tipo de Identificación: EXCEL NIT 2025

Número de Identificación: [illegible] DV [illegible]

DATOS PERSONALES

Primer Apellido: MATHEUS ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

Segundo Apellido: [illegible] No. 1240631772 DV [illegible]

Primer Nombre: MATHEUS ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

Otros Nombres: [illegible] No. 1240631772 DV [illegible]

Nombre Comercial: [illegible]

Dirección: CRA 41 B # 8A CAL 10

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono: [illegible] Fax: [illegible] Indicativo: [illegible]

Actividad Económica: [illegible]

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Banco: BBVA

¿Autoriza Usted Pagos por Terceros? ¿Cuál? [illegible]

Tipo de Cuenta: AHORROS Número: [illegible]

La revisión de esta información se realizará a partir de los siguientes cinco días hábiles

Apoyo a la Descentralización - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Régimen: [illegible]

Tipo de Persona: [illegible] No. [illegible]

Es responsable de [illegible] sobre la renta natural o jurídica

Régimen: Privada ¿Cuál? [illegible]

Responsable de IVA: [illegible]

Gran Contribuyente: [illegible] No. Resolución: [illegible] Autoretenedor Renta: [illegible] No. Resolución: [illegible]

Autoretenedor IVA: [illegible] No. Resolución: [illegible] Autoretenedor ICA: [illegible] No. Resolución: [illegible]

Entidad de régimen especial: [illegible] Cuál? [illegible]

Actividad: [illegible]

Ocupación: [illegible]

Profesión: [illegible]

Actividad: CALENTICO 1 DE 1 2026

Vinculación: [illegible]

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro (amos), con el diligenciamiento y firma del presente formato autorizamos a Gobernación de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión) de mis datos que suministro con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar el pago a que haya lugar. Teniendo en cuenta los derechos fijados en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, declaro haber sido informado de manera suficiente sobre los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos. Te puedes ejercer a través de los canales habilitados para tal efecto: Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca - entidad con personería jurídica, identificada con el NIT 899.999.114-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 No. 51 - 53 identificada con el NIT 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT actualizado ante la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretenedores de Renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario

Los numerales 4 y 5 son de carácter obligatorio

FIRMA

MATHEUS ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

[illegible]
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Actividad: ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Clasificación: [illegible] Proveedores de Información - Personas de Derecho Privado ¿Cuál? [illegible]

Régimen: [illegible] Régimen Común Grandes Contribuyentes

Tipo de Contribuyente: [illegible]

INDICADORES DE RETENCIÓN

Tarifa 1: [illegible] Ref. 1405 hasta 1100 UVT 1% y hasta 2500 de 1100 UVT

Tarifa 2: [illegible]

Tarifa 3: [illegible]

Tarifa 4: [illegible] Ref. ICA Cra 51 B # 8A Cal 10 Bogotá, D.C. 7.66 x 1000

Tarifa 5: [illegible]

Tarifa 6: [illegible]

% de Retención Aplicable a Compras: 11%

% de Retención Aplicable a Servicios: 11%

Tarifa 7: [illegible]

Agua: 1% Electricidad: 1% Gas: 1% Telefonía: 2% Aseo: 1% Recolección Local: 3% Recolección Local: 3.5%

Otros: [illegible]

Otros: Por Compras y Retención: 2.5%

FECHA: DÍA 27 MES 01 AÑO 2026

PROCESADO POR: [illegible] FIRMA Y SELLO RESPONSABLE

REVISADO POR: [illegible]

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-044-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.07.2025 hasta el 31.07.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	04.08.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	7000987649
Supervisor:	SANDRA MILENA DUARTE ROA
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061234
Registro Presupuestal	4600028411
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$81,769,392
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$81,769,392
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	05.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

1. Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaria de Salud.
Se asesoró en los siguientes temas:

-Adopción del programa de reorganización, rediseño y modernización (PTRRM) de redes de empresas sociales del estado (ESE) departamento de Cundinamarca.
-Suscripción de convenios con ESE y entidades territoriales municipales para el programa de bienestar de los profesionales que desarrollan el programa Medico en tu territorio.
-Respuesta a PQRS

05 AGO 2025

-Resultados Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión Vigencia 2022

2. Asesorar jurídicamente, realizar el seguimiento correspondiente y convocar los comités en los que participe la Secretaria de Saludo.
Se realiza seguimiento a los compromisos delegados a la secretaria de salud en el marco de consejos de gobierno/ reuniones con despacho del gobernador/ giras "ando cumpliendo"

3. Revisar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaria de Salud.
En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de:

-Subsanación de inconsistencias para reconocimiento y pago de aplicación de vacunas contra el COVID 19
-Jornadas Departamentales – intensificación del Programa Ampliado de Inmunizaciones
-Premio Departamental Fortalecimiento Autoridad Sanitaria
-Comité Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2025
-Actualización Censo de Piscinas o Estructura Similar en la jurisdicción de su Municipio
-Seguimiento a casos de malnutrición identificados en SIVIGILA
-Encuentro Departamental de Experiencias IAMII
-Modelo de IVC durante visitas sobre manejo de medicamentos de control especial
-Invitación COVE Departamental
-Directrices para el trabajo articulado entre Equipos Básicos en Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones
-Lineamientos para reporte información 2391
-Convocatoria tercera mesa de trabajo 2025 presencial - circular conjunta 030 de 2013
-Jornadas Departamentales – intensificación del Programa Ampliado de Inmunizaciones

4. Revisar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaria de Salud.
Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:

-NÉSTOR LEONARDO RICO RICO: Requerimiento vacunación fiebre amarilla Medina Paratebueno. Traslado por competencia Superintendencia
-CARLOS E. RODRIGUEZ H: Requerimiento de información - Concesión Departamento. Traslado Superintendencia
-ANDRES DAVID ZIPA PRECIADO:Solicitud de información contratista Hecotr Orlando Socha
-BETHSABE XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ: Solicitud Subsidio para pacientes con Lepra
-ANTONIO RUIZ FLORES: Solicitud Asignación de cupo paciente con Lepra
-SEPTIMO DIA: Requerimiento de información normatividad y habilitación
-GERMÁN ALBERTO DUQUE CASTAÑO:queja dignificación de la profesión de enfermería en unidades renales en Colombia
-MARIA VICTORIA HERRERA ROA:Respuesta concepto técnico ante la solicitud de autorización de insumos críticos
-GERENTES:Información plazo para presentar versión preliminar PSFF
-OLGA PATRICIA VILLARRAGA SUAREZ:Respuesta solicitud de apoyo con refrigerios para la Semana de la Juventud 2025
-WILLIAM SAZA LONDOÑO:Solicitud de participación en el reconocimiento como Nodo Territorial de Farmacovigilancia
-ANDREA FERNANDA CUERVO RUBIO: Solicitud de información transferencias monetarias y programas sociales
-JUAN ALFONSO MORENO IBAÑEZ: Solicitud estudio de proyecto formalización laboral
-ESMITH TORRES MONRRAS: Respuesta a solicitud de modificación inclusion items no previstos
-SARA BONILLA QUIROGA:Respuesta a derecho de petición solicitando información, acciones y auditoria frente a irregularidades administrativas y estructurales en el municipio de Madrid, Cundinamarca

5. Revisar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales.
Se realizó la revisión de las siguientes respuestas a entes de control:

-SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Respuesta a comunicación de calidad y consistencia de
-información – IV trimestre de 2024
-SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Requerimiento de información en el marco y competencias de las entidades territoriales frente a las políticas, planes o estrategias implementadas para el adulto mayor conforme a las necesidades de atención en salud que presenta la población de su departamento
-SUPERINTENDENCIA DE SALUD:Requerimiento presunta irregularidad paciente NUEVA EPS
-DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – SUPERSALUD: Requerimiento respuesta Requerimiento verificación requisitos de habilitación del Centro de Salud de Pandi – Cundinamarca
-SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Traslado por competencia para realizar brigada de vacunación de fiebre amarilla en los municipios de Paratebueno y Medina"
-PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Solicitud de información - Vigilancia preventiva por hechos constitutivos de presunto acoso laboral en el programa de Servicio Social Obligatorio (SSO) en Colombia.
-VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:Seguimiento a la información reportada en el marco de la emergencia sanitaria por Fiebre Amarilla
-Ministerio de Salud y Protección Social: Seguimiento a proyectos – Resolución No. 0474 de 2025
-SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y
-ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS Traslado de presuntos incumplimientos de EPS, Gestor Farmacéutico y Prestador de servicios de Salud y solicitud de acciones de inspección, vigilancia y control

6. Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaria de Salud.
Se realizó seguimiento en el cumplimiento de términos de los requerimientos asignados por el despacho:

-CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20259300411055200

-CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20252100201421400
-FABIO AUGUSTO PARRA: 20255000201406700
-CARLOS E. RODRIGUEZ H: 20259300412967800
-SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: E-2025-179563
-GERMÁN ALBERTO DUQUE CASTAÑO: 2025253001573690
-JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ: 2025211101746020
-OLGA PATRICIA VILLARRAGA SUAREZ: CORREO
-CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20254100301541000
-NELSON DAVID HERNÁNDEZ PINT: 2025232001798550
-JUAN ALFONSO MORENO IBAÑEZ: CORREO
-FABIO AUGUSTO PARRA: 20255000301487800
-SMIT TORRES MONRRAS: CORREO
-SARA BONILLA QUIROGA: 001362-001494/2025-MMB

7. Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.
Se presta asesoría a los delegados de juntas de la Secretaría de Salud

8. Realizar el seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaría de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento.
Se revisó matriz de seguimiento de miembros de delegados de la Secretaría de Salud ante Juntas Directivas de las ESE del departamento.

9. Hacer seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaria de Salud a las Empresas Sociales del Estado.
Se realizo el seguimiento a informes solicitados por la Secretaría de Salud:

-Comportamiento de pago y giro directo de NUEVA EPS, SANITAS EPS y FAMISANAR EPS en la red departamental de Cundinamarca

10. Realizar análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaria de Salud.

Se presento informe a la secretaria de salud sobre el comportamiento de pago de y giro directo de NUEVA EPS, SANITAS EPS y FAMISAR EPS en la red departamental de Cundinamarca

11. Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos.
Se realiza seguimiento a los compromisos delegados a la secretaria de salud en el marco de consejos de gobierno7 reuniones con despacho del gobernador/ giras "ando cumpliendo"

12. Las demás que se requiera relacionadas con el objeto.
Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133888	06.03.2025	$8,517,645
3300136488	04.04.2025	$10,221,174
3300139953	08.05.2025	$10,221,174
3300143625	06.06.2025	$10,221,174
3300147229	04.07.2025	$10,221,174

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ANEXA CD CON EVIDENCIAS

SANDRA MILENA DUARTE ROA
Jefe Oficina Asesora Salud

05 FEB 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6 DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SS-CPS-044-2025
CONTRATISTA: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

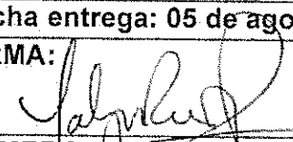
<table>
<tr><td colspan="2">DIRECCIÓN: OFICINA ASESORA JURIDICA
SECRETARIA DE SALUD</td><td>CONTRATO No. SS-CPS-044-2025</td><td>PERIODO DEL CONTRATO: MARZO 2025
Fecha de Inicio: 06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación: 05 de octubre de 2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRE DEL CONTRATISTA: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MILENA DUARTE ROA</td><td>PERIODO DEL INFORME 01 AL 31 DE JULIO DE 2025</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA"</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBLIGACIONES
(Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)</td><td colspan="2">ACTIVIDADES
(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Salud.</td><td colspan="2">Se asesoró en los siguientes temas:
- Adopción del programa de reorganización, rediseño y modernización (PTRRM) de redes de empresas sociales del estado (ESE) departamento de Cundinamarca.
- Suscripción de convenios con ESE y entidades territoriales municipales para el programa de bienestar de los profesionales que desarrollan el programa Medico en tu territorio.
- Respuesta a PQRS
- Resultados Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera y de Gestión Vigencia 2022</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Asesorar jurídicamente, realizar el seguimiento correspondiente y convocar los comités en los que participe la Secretaría de Salud.</td><td colspan="2">Se realiza seguimiento a los compromisos delegados a la secretaria de salud en el marco de consejos de gobierno/ reuniones con despacho del gobernador/ giras "ando cumpliendo"</td></tr>
</table>

3. Revisar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaria de Salid.	En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de: - Subsanación de inconsistencias para reconocimiento y pago de aplicación de vacunas contra el COVID 19 - Jornadas Departamentales – intensificación del Programa Ampliado de Inmunizaciones - Premio Departamental Fortalecimiento Autoridad Sanitaria - Comité Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2025 - Actualización Censo de Piscinas o Estructura Similar en la jurisdicción de su Municipio - Seguimiento a casos de malnutrición identificados en SIVIGILA - Encuentro Departamental de Experiencias IAMII - Modelo de IVC durante visitas sobre manejo de medicamentos de control especial - Invitación COVE Departamental - Directrices para el trabajo articulado entre Equipos Básicos en Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones - Lineamientos para reporte información 2391 - Convocatoria tercera mesa de trabajo 2025 presencial - circular conjunta 030 de 2013 - Jornadas Departamentales – intensificación del Programa Ampliado de Inmunizaciones
4. Revisar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaria de Salud.	Se realizó la revisión de las siguientes respuestas: - NÉSTOR LEONARDO RICO RICO: Requerimiento vacunación fiebre amarilla Medina Paratebueno. Traslado por competencia Superintendencia - CARLOS E. RODRIGUEZ H: Requerimiento de información - Concesión Departamento. Traslado Superintendencia - ANDRES DAVID ZIPA PRECIADO: Solicitud de información contratista Hecotr Orlando Socha - BETHSABE XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ: Solicitud Subsidio para pacientes con Lepra - ANTONIO RUIZ FLORES: Solicitud Asignación de cupo paciente con Lepra - SEPTIMO DIA: Requerimiento de información normatividad y habilitación - GERMÁN ALBERTO DUQUE CASTAÑO: queja dignificación de la profesión de enfermería en unidades renales en Colombia - MARIA VICTORIA HERRERA ROA:Respuesta concepto técnico ante la solicitud de autorización de insumos criticos - GERENTES: Información plazo para presentar

	versión preliminar PSFF - OLGA PATRICIA VILLARRAGA SUAREZ: Respuesta solicitud de apoyo con refrigerios para la Semana de la Juventud 2025 - WILLIAM SAZA LONDOÑO: Solicitud de participación en el reconocimiento como Nodo Territorial de Farmacovigilancia - ANDREA FERNANDA CUERVO RUBIO: Solicitud de información transferencias monetarias y programas sociales - JUAN ALFONSO MORENO IBAÑEZ: Solicitud estudio de proyecto formalización laboral - ESMITH TORRES MONRRAS: Respuesta a solicitud de modificación inclusion items no previstos - SARA BONILLA QUIROGA: Respuesta a derecho de petición solicitando información, acciones y auditoria frente a irregularidades administrativas y estructurales en el municipio de Madrid, Cundinamarca
5. Revisar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales.	Se realizó la revisión de las siguientes respuestas a entes de control: - SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Respuesta a comunicación de calidad y consistencia de - información – IV trimestre de 2024 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Requerimiento de información en el marco y competencias de las entidades territoriales frente a las políticas, planes o estrategias implementadas para el adulto mayor conforme a las necesidades de atención en salud que presenta la población de su departamento - SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Requerimiento presunta irregularidad paciente NUEVA EPS - DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – SUPERSALUD: Requerimiento respuesta Requerimiento verificación requisitos de habilitación del Centro de Salud de Pandi – Cundinamarca - SUPERINTENDENCIA DE SALUD: Traslado por competencia para realizar brigada de vacunación de fiebre amarilla en los municipios de Paratebueno y Medina" - PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Solicitud de información - Vigilancia preventiva por hechos constitutivos de presunto acoso laboral en el programa de Servicio Social Obligatorio (SSO) en Colombia. - VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Seguimiento a la

	información reportada en el marco de la emergencia sanitaria por Fiebre Amarilla - Ministerio de Salud y Protección Social: Seguimiento a proyectos – Resolución No. 0474 de 2025 - SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y - ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS Traslado de presuntos incumplimientos de EPS, Gestor Farmacéutico y Prestador de servicios de Salud y solicitud de acciones de inspección, vigilancia y control
6. Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaria de Salud.	Se realizó seguimiento en el cumplimiento de términos de los requerimientos asignados por el despacho: - CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20259300411055200 - CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20252100201421400 - FABIO AUGUSTO PARRA: 20255000201406700 - CARLOS E. RODRIGUEZ H: 20259300412967800 - SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: E-2025-179563 - GERMÁN ALBERTO DUQUE CASTAÑO: 2025253001573690 - JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ: 2025211101746020 - OLGA PATRICIA VILLARRAGA SUAREZ: CORREO - CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA: 20254100301541000 - NELSON DAVID HERNÁNDEZ PINT: 2025232001798550 - JUAN ALFONSO MORENO IBAÑEZ: CORREO - FABIO AUGUSTO PARRA: 20255000301487800 - SMIT TORRES MONRRAS: CORREO - SARA BONILLA QUIROGA: 001362-001494/2025-MMB
7. Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.	Se presta asesoría a los delegados de juntas de la Secretaría de Salud
8. Realizar el seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaría de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento.	Se revisó matriz de seguimiento de miembros de delegados de la Secretaría de Salud ante Juntas Directivas de las ESE del departamento.

9. Hacer seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaria de Salud a las Empresas Sociales del Estado.	Se realizo el seguimiento a informes solicitados por la Secretaría de Salud: - Comportamiento de pago y giro directo de NUEVA EPS, SANITAS EPS y FAMISANAR EPS en la red departamental de Cundinamarca
10. Realizar análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaria de Salud.	Se presento informe a la secretaria de salud sobre el comportamiento de pago de y giro directo de NUEVA EPS, SANITAS EPS y FAMISAR EPS en la red departamental de Cundinamarca
11. Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos	Se realiza seguimiento a los compromisos delegados a la secretaria de salud en el marco de consejos de gobierno7 reuniones con despacho del gobernador/ giras "ando cumpliendo"
12. Las demás que se requiera relacionadas con el objeto	Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO
	Fecha entrega: 05 de agosto de 2025
	FIRMA: 
	NUMERO DE CEDULA: 1.049.637.710

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049637710		RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 #6 SUR -54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7435446	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1606468451	94883451025	I	2025/07/03	2025/07/07	BANCO ITAU	4	$1,189,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$654,200	$1,700	$0	$655,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$654,200	$1,700	$0	$655,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$100	$0	$21,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$100	$0	$21,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$511,100	$1,300	$0	$512,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$511,100	$1,300	$0	$512,400
TOTAL				1	$1,186,700	$3,100	$0	$1,189,800

2025/07/05 04:11 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049637710		RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 #6 SUR -54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7435446	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1606468451	94884S1025	I	2025/07/03	2025/07/07	BANCO ITAU	4	$1,187,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL(1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
1	CC	1049637710	RODRIGUEZ KATHERINE	25-14	30 $4,088,470	$654,200	EPS002	30	$4,088,470	$511,100		0	$0	$0	14-21	30	$4,088,470	$21,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0

2025/07/05 04:11 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 7 7 1 0	2 0 1 2 0 5 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	PUERTO	KATHERINE	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLO PARA HOMBRES KATHERINE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 18 84 LC 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: krodriguez.bp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 0 3 6 3 4	3 1 3 3 7 6 7 6 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 0 9	4 7 7 1	2 0 1 0 1 1 1 5				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 22 / 22 : 24: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2024 07:55:47PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 4 7 9 6	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articu 4 7 7 1	

162. Nombre del establecimiento: SOLO PARA HOMBRES KATHERINE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CR 11 18 84 LC 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 4 7 9 7	2 0 1 3 0 8 2 6	
168. Teléfono: 3 1 3 3 7 6 7 6 4 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Señale con una X y complete

- ○ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 4.500 UVT es decir **$ 211.792.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI ____ NO __X__
- ○ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$65.891.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __X__ NO _____
- ○ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $ 0
- ○ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ 0

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matricula **2025**). 0
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT , certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ Los padres y los hermanos de cont5ibuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025** $900.000

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	**Parentesco**
CARMEN PUERTO ACOSTA	Madre

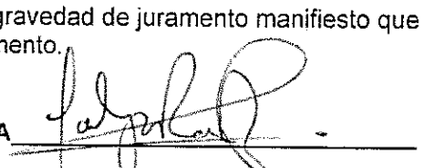
- ○ Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley $ $511,100
- ○ Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ 654,200
- ○ Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $ 0

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Articulo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI **X** NO ____

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA 

NOMBRES Y APELLIDOS KATHERINE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PUERTO

CEDULA 1.049.637.710

Bogotá, D.C., Agosto de 2025

Señores:
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto con cédula de ciudadanía No. 1.049.637.710 de Tunja, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** ____ **NO** _X_ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto
C. C. No. 1.049.637.710 expedida en Tunja

Bogotá D.C , 04 de agosto de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO identificado con CC N° 1049637710, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 04-12-2020 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorros	291258485	Activo	04/12/2020

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

www.usatizabogados.com